DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-7733
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA
RAD IDIGER 2014ER21102
RAD IDIGER 2014ER18279

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SANCHEZ				**SOLICITANTE: Comunidad**
COE	27	MÓVIL	4	
FECHA	12 de Diciembre de 2014	HORA	10:45 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Direccion Actual: Carrera 18H No. 81D-69 Sur (Colegio Arabia Sede A) Direccion Anterior: Transversal 18G No. 81G-10Sur	**ÁREA DIRECTA**			7.500 m2		
BARRIO	Arabia	**POBLACIÓN ATENDIDA**			650		
UPZ	68– el Tesoro	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	70	**NIÑOS**	570
LOCALIDAD	19 – Cuidad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0029FUJH	**OFICIO REMISORIO**			CR-19265		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

Se precisa que la dirección que aparece en la solicitud, Transversal 18G No. 81G-10Sur, Barrio Arabia de la Localidad de Cuidad Bolívar, no corresponde a la dirección real, según la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, la dirección es la Carrera 18H No. 81D-69 Sur, Barrio Arabia de la Localidad de Cuidad Bolívar.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 18H No. 81D-69 Sur, se localiza en el Barrio Arabia de la Localidad de Cuidad Bolívar, el cual fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1774 de 13-12-1993, expedido por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP; para lo cual el **Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER**, no ha emitido concepto técnico de riesgo, por tanto se toma como referencia al Plano Normativo de Amenaza por fenómenos de remoción en masa y el Plano Normativo de Amenaza por inundación del Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 190 de 2004), en el cual, el predio en mención presenta categorización de **AMENAZA MEDIA por fenómenos de remoción en masa** y no presenta categorización de amenaza por inundación. (Ver figura 1).

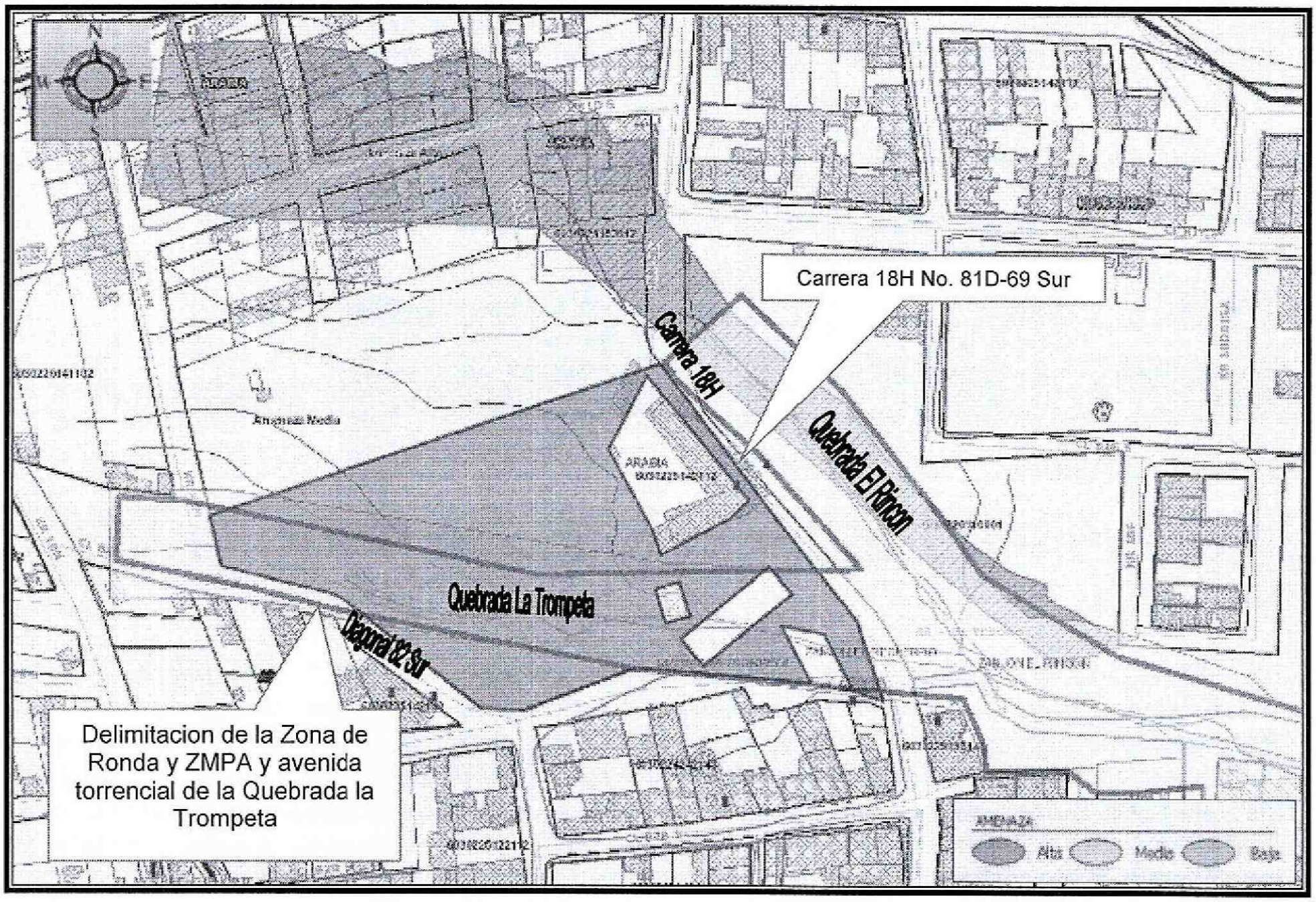

Figura 1. Localización y nivel de **AMENAZA MEDIA**, para el sector donde se ubica el predio de la Carrera 18H No. 81D-69 Sur, Barrio Arabia de la Localidad de Cuidad Bolívar. Según del Decreto 190 DE 2004.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención a los Radicados IDIGER 2014ER21102 y 2014ER18279, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el 12 de Diciembre de 2014, al predio ubicado en la Carrera 18H No. 81D-69 Sur, Barrio Arabia de la Localidad de Cuidad Bolívar. La zona donde se ubica el predio, corresponde a una ladera de pendiente moderada, parcialmente consolidada, con vías de acceso vehicular pavimentada; en la ladera sobre la cual se encuentra el predio, se identificaron procesos erosivos, en diferentes grados, mas no se evidenciaron procesos de remoción en masa de carácter local y/o general que puedan comprometer la infraestructura pública y privada del sector. La zona cuenta con servicios públicos básicos.

En el predio de la Carrera 18H No. 81D-69 Sur, Barrio Sierra Morena de la Localidad de Cuidad Bolívar, se encuentra el Colegio Arabia Sede A, (Ver fotografía 1). La inspección visual se realizó al exterior de las instalaciones del mencionado Centro Educativo, dado que no fue posible el ingreso, por impedimento del personal de vigilancia. La edificación que se encuentra en el predio, es de un nivel, construida en mampostería parcialmente confinada con cubierta en tejas de asbesto cemento. En la parte visible de los muros exteriores no se evidenciaron fisuras o grietas, solamente se apreciaron algunas dilataciones en la placa de piso, que conforma en el andén perimetral en concreto, también se aprecio césped creciendo en la junta del andén y el muro en el costado Sur-oriental de la edificación. Las instalaciones de la Institución Educativa Distrital, tienen un cerramiento en láminas onduladas metálicas y madera rolliza.

Hacia los costados Occidental, Nor-occidental y Sur-occidental del cerramiento de la edificación, se encontró la ladera desprovista en la mayor parte de su área, de capa vegetal, dejando al descubierto materiales principalmente limo arcillosos, sobre los que se evidencian diversos procesos erosivos, que van desde erosión laminar, surcos y cárcavas, estas ultimas con profundidades hasta de un (1) metro de profundidad. (Ver fotografía 2).

Por el costado Sur-occidental del predio de la Carrera 18H No. 81D-69 Sur, Barrio Arabia de la Localidad de Cuidad Bolívar, pasa La Quebrada La Trompeta y aproximadamente a 5 metros del cerramiento, pasa la delimitación de la Zona de Ronda y la Zona de Manejo y Preservación Ambiental ZMPA de la mencionada Quebrada. (Ver figura 1 y fotografía 3).

Por el costado Nor-oriental del predio de la Carrera 18H No. 81D-69 Sur, Barrio Arabia de la Localidad de Cuidad Bolívar, pasa La Quebrada El Rincón, cauce que también tiene al parecer definida una Zona de Manejo y Preservación Ambiental del ZANJON EL RINCON, según Resolución SDA 1029 del 26 de enero de 2010.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

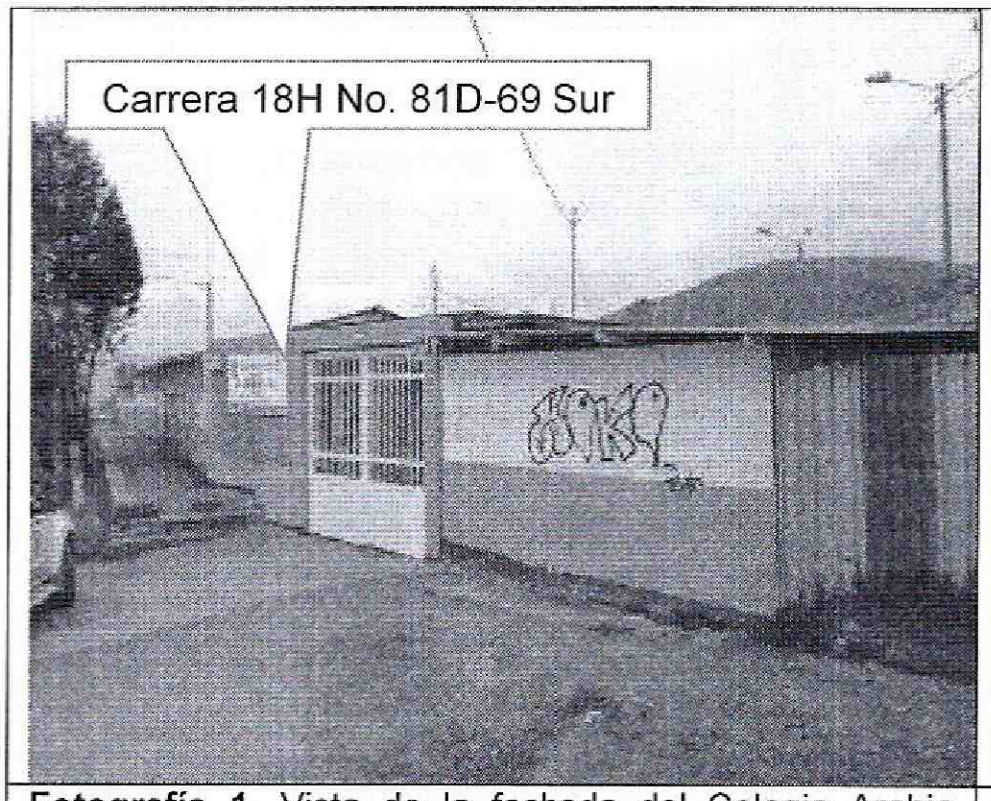

Fotografía 1. Vista de la fachada del Colegio Arabia Sede A, localizado en la Carrera 18H No. 81D-69 Sur, Barrio Arabia de la Localidad de Cuidad Bolívar

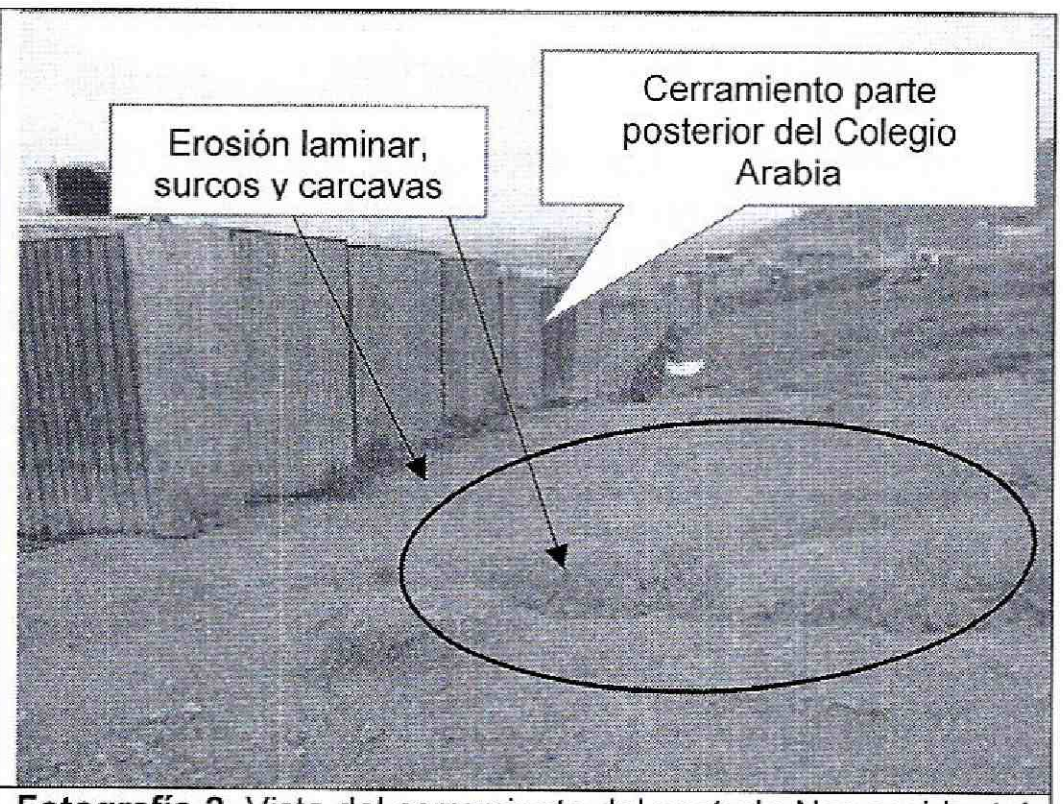

Fotografía 2. Vista del cerramiento del costado Nor-occidental del Colegio Arabia Sede A, se aprecia la degradación del terreno, desde erosión laminar hasta cárcavas.

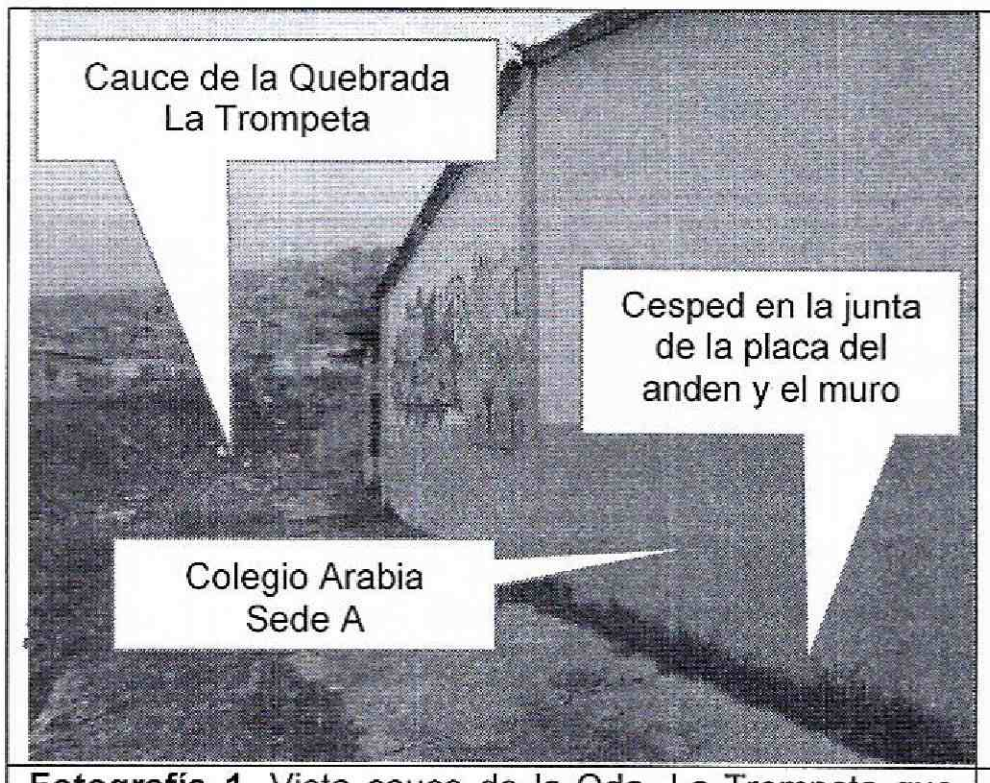

Fotografía 1. Vista cauce de la Qda. La Trompeta que pasa por el costado Sur- occidental del Colegio Arabia Sede A, también se aprecia entre la placa del anden en concreto y el muro de cerramiento en manposteria, la presencia de cesped.



Fotografía 2. Vista Quebrada El Rincón, que pasa por el costado Nor- oriental del Colegio Arabia Sede A.

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Deterioro de los elementos que conforman la edificación del predio de la Carrera 18H No. 81D-69 Sur, Colegio Arabia Sede A, Barrio Arabia de la Localidad de Cuidad Bolívar.

8. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo del Colegio Argentina, emplazado en el predio de la Carrera 18H No. 81D-69 Sur, Barrio Arabia de la Localidad de Cuidad Bolívar. Inspección realizada el día 12 de Diciembre de 2014.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad de la edificación de la Carrera 18H No. 81D-69 Sur, Barrio Arabia de la Localidad de Cuidad Bolívar, en la actualidad no se encuentra comprometida, por el deterioro en el andén perimetral las humedades en el corredor del ingreso, ni ante cargas normales de servicio. Sin embargo, es posible que bajo cargas dinámicas (tipo sismo u otras), pudiere presentar compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual, no es posible precisar.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los responsables del Colegio Arabia Sede A, emplazado en el predio de la Carrera 18H No. 81D-69 Sur, Barrio Arabia de la Localidad de Cuidad Bolívar, implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de las instalaciones del centro educativo, con el propósito de optimizar las condiciones adecuadas para su uso.

- A la Alcaldía Local de Cuidad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de la recomendación impartida mediante este Diagnosticó Técnico.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: 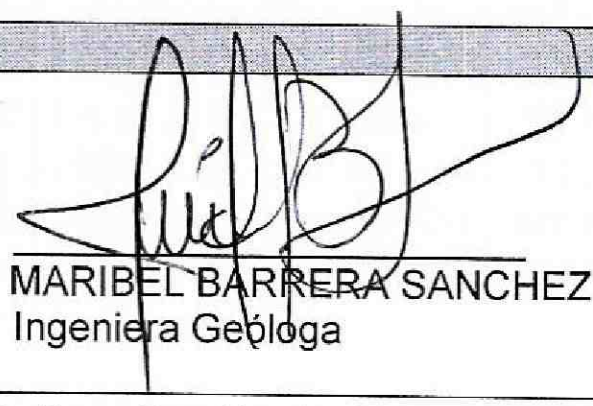 Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
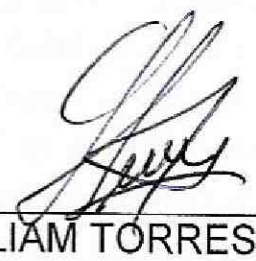
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co